REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FEB

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 0326

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CRUZ ANDRADE CRUZAN CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 22 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "CRUZ ANDRADE CRUZAN CIA. LTDA." en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto, del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 11 FEB 1995

Fausto Haro Montalvo

FAP/fgr.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 424 del Registro Mercantil tomo 126. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a 13 de Febrero de 1995

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas